



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE  
OFICIO DE COMISIÓN, ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS  
Y SOLICITUD DE SERVICIO AEREO Y TERRESTRE



Folio SJ 013-2018

Referencia	013-2018		Fecha:	10-abr-18	
C:	<b>Garcia</b>	<b>Jiménez</b>	<b>Hugo Carlos</b>		
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)		
Adscripción:	<b>Subdelegación Jurídica</b>		Nivel y Puesto:	<b>P11 ABOGADO NOTIFICADOR</b>	
Cuenta Bancaria	<b>52'04164958466796</b>	Clabe Bancaria	<b>0023207'00931323177</b>	Banco	<b>Banamex</b>

Hago de su conocimiento que usted ha sido Comisionado a: <b>Teocaltiche, Jalisco.</b>					
Durante	<b>0.5</b>	días	Del	<b>12</b>	de <b>Abril</b> al <b>12</b> de <b>Abril</b> del <b>2018</b>
Con el Objeto de:	Realizar notificaciones pendientes, tanto de Acuerdos como de Resoluciones Administrativas.				
Clave Presupuestal:	<b>37901</b>				

*Handwritten signature and date: 16-Abril-18*

Sírvese tramitar VIATICOS:			
LUGAR:	DÍAS:	CUOTA DIARIA:	IMPORTE:
<b>Teocaltiche, Jalisco.</b>	<b>0.5</b>	<b>\$ 625.00</b>	<b>\$312.50</b>
<b>TOTAL</b>			<b>\$312.50</b>

Sírvese tramitar Adquisición de BOLETOS DE AVION Y/O AUTOBUS:						
DE	A	Hora de salida aprox.	SALIDA			Observaciones
			No. Vuelo	Hora	Fecha	
0	0	00:00	0	00:00	00-ene-00	0

Sírvese tramitar PEAJES Y COMBUSTIBLE:	
CONCEPTO:	IMPORTE:
<b>PEAJES: (Gasto Total del Costo de las Casetas de la Comisión asignada) SETAS DE COBRO (SCT)</b>	<b>\$0.0</b>
<b>COMBUSTIBLE: (No. de kilómetros X 2)/5 ) X litro de gasolina</b>	<b>\$300.0</b>
<b>OTROS</b>	
<b>TOTAL</b>	<b>\$300.0</b>

Vehículo de la Comisión							
Marca	<b>Chevrolet</b>	Submarca	<b>S10</b>	Placas	<b>NEE3399</b>	Km Inicial	<b>23726</b>

Observaciones: Relizar Notificación.

SUBDIRECCION ADMVA.	RECIBI VIATICOS		Vo Bo COMISIÓN	AUTORIZA PAGO
	Anticipado	Devengado		
<i>(Signature)</i> LCP José Adrián García Arana	<i>(Signature)</i> Hugo Carlos Garcia Jiménez		<i>(Signature)</i> Lic. Jorge Alberto Valdez Nava	<i>(Signature)</i> M en C Xóchil Yin Hernández

El que suscribe acepta y firma de conformidad que en terminos de la fracción I del art. 110 de la Ley Federal del Trabajo se descuenta por nomina hasta el 30% de mi salario hasta el importe que se me entrega por concepto de viáticos Nacionales e Internacionales, si omito comprobar de conformidad con la nomina vigente.



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE  
Delegación Jalisco  
Subdelegación Jurídica

**Hugo Carlos García Jiménez**

Personal Adscrito a la Procuraduría Federal de  
Protección al Ambiente en el estado de Jalisco  
Presente.

**Oficio:** PFPA/21.1/3C.12.4/ 013-2018  
**Expediente:** PFPA/21.1/3C.12.4/ 21.3/2C.27.2/0030-16

Guadalajara, Jalisco

10-abr-18

Por este medio hago de su conocimiento que ha sido comisionado el día 12 de Abril al 12 Abril 2018 para realizar la siguiente actividad:

Realizar notificaciones pendientes, tanto de Acuerdos como de Resoluciones Administrativas.

Vehículo de placas: NEE3399 Marca Chevrolet

Lo anterior con fundamento en los artículos 1º, 4º párrafo quinto, 14 párrafos primero, segundo, décimo primero, y décimo quinto, 16 párrafo primero y 27 párrafos primero, tercero y cuarto de la constitución Política de los Estados Unidos; 1º, 2º, 3º, 14º, 16 fracciones II y IX, 28, 30, 49, 62, al 70, 81 y 82 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; artículo 79 del Código Federal de Procedimientos Civiles; artículos 1º, 2º fracción I, 16 párrafo primero, segundo y tercero, 17, 17Bis fracción I, 18, 26, en lo que se refiere a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 32 Bis fracción V de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1º, 2º fracción XXXI, inciso a), 19 fracción I, VII, XVII y XX, 41 párrafo primero y segundo, 42 párrafo primero y segundo, 43 fracción I, VIII y último párrafo, 45 párrafo primero, en sus fracciones I, V inciso a), b) y c), X, XI, XII, XVI y XVII, y su último párrafo, 46 párrafo primero, fracción XIX, 47 párrafo segundo y tercero, y 68 párrafo primero, segundo, tercero, cuarto y las fracciones siguientes del quinto párrafo VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XVII, XIX, XXII, XXIII, XXX, XXXVII y XLIX del Reglamento interior de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales en vigor, 1º, 2º fracción I y III, 4º fracción I, 12 fracciones XXIII, XXVI, 16 fracciones XVII, y XXI, 115, 116, 117, 136, 158, 160, 161, en su generalidad y 162, de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; 93, 94, 95, 111, 115, 120, 121, 175 y 178 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; en tratándose de la vida silvestre, se estará en lo dispuesto en la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en sus artículos del 161 al 169 que señala las facultades de inspección y vigilancia, en relación con lo enmarcado en el Artículo 6º de la Ley General de Vida Silvestre, así como los artículos 104, 111, 112, 113, 114, 117 fracción I, 119 fracciones I, IV, y V de la Ley General de la Vida Silvestre; NOM-059-SEMARNAT-2010; como el artículo PRIMERO párrafo Primero, inciso a), b), c), d), e), y párrafo Segundo, numeral 17, y artículo SEGUNDO párrafo Primero del Acuerdo por el que se señala el nombre, sede y circunscripción territorial de las Delegaciones de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en las Entidades Federativas y en la Zona Metropolitana del Valle de México, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 14 de Febrero del año 2013; y al existir motivos por los cuales no puede equipararse a las acciones de inspección programadas, al detectarla posible comisión de infracciones a la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable y su Reglamento Vigentes, a través de acciones de prevención, vigilancia forestal u operativos de inspección, o bien para dar una atención inmediata, con la finalidad de evitar la posible sustracción a la acción de la justicia por parte de la persona que cometió el acto, ya que la tardanza en la acción de la autoridad posibilita el que se impida la tutela del bien jurídico; habitándose las horas inhábiles del día en comento, con base en lo establecido en los numerales 28, 30 31 y 62 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.

Por o antes expuesto, debe presentarse en el domicilio donde se localiza el establecimiento en mención, con el propósito de llevar a cabo la comisión a que se ha hecho referencia

No omito señalarle, que en el desarrollo de la diligencia, deberá apegarse a lo dispuesto en los ordenamientos aplicables, así mismo, le reitero que la comisión relacionada con la visita de inspección deberá circunscribirse al objeto de la misma previsto en la orden de inspección, a fin de evitar incurrir en responsabilidad administrativa alguna.

Finalmente debe presentar al término de la comisión el reporte del resultado de las actividades que se lleven a cabo.

ATENTAMENTE  
La C. Delegada

M en C Xóchil Yin Hernández

Av Plan de San Luis No 1880, Col Chapultepec, Contry, Guadalajara, Jalisco, 44620. Teléfono (33) 3824-65-08



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES  
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

**INFORME DE COMISION NACIONAL**

Nombre del comisionado: Hugo Carlos Garcia Jiménez  
Área: Subdelegación Jurídica  
Número Oficio: SJ 013-2018  
Lugar de la comisión: Teocaltiche, Jalisco.  
Periodo de la comisión: Del 12 de Abril al 12 Abril del 2018

Objetivo de la Comisión	Llevar a cabo las notificaciones foraneas que se encuentran pendientes en la Delegación.
Síntesis	Se Cumplimentó la Notificación de la Resolución Administrativa Acuerdo Numero PFFPA/21.5/2C.27.2/00269-18-00584.
Conclusion	Se Realizaron las notificaciones en su debido tiempo y forma, conforme a la legislación ambiental vigente.
Resultados Obtenidos	Se Realizo la Notificación.
Contribución	Se contribuye al cumplimiento de la legislación ambiental y al debido procedimiento en los procedimientos administrativos

<b>ATENTAMENTE</b>  <b>Hugo Carlos Garcia Jiménez</b>	<b>Vo. Bo.</b>  <b>Lic. Jorge Alberto Valdez Nava</b>
---	---

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto



SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES  
PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE  
RECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

SOLICITUD DE PAGO

REFERENCIA: SJ 013-2018

FECHA: 10 de abril de 2018

C. LIC. JORGE VALENCIA SANDOVAL  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION  
P R E S E N T E .

ADJUNTO A LA PRESENTE, REMITO 01 ORIGINAL DE DOCUMENTOS COMPROBATORIOS PARA SU TRAMITE DE PAGO, LOS CUALES HAN SIDO REVISADOS Y VERICADOS DE QUE CUMPLEN CON LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 64, 65 Y 66 DEL "REGLAMENTO DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA" Y EN ERICTO APEGO A LAS MEDIDAS DE AUSTERIDAD Y DISCIPLINA DEL GASTO.

BENEFICIARIO: Hugo Carlos Garcia Jiménez  
NO.CUENTA: 041649584667 CLABE BANCARIA 0023207'00931323177 BANCO: Banamex

TIPO DE RECURSOS:  GASTO CORRIENTE  GASTO DE INVERSION

CONCEPTO: SE SOLICITA PAGO DE VIATICOS

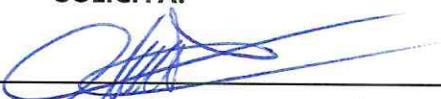
AREA: Subdelegación Juridica

JUSTIFICACION: Certificado de Tránsito PROYECTO: G005

RELACION DE DOCUMENTOS ANEXOS:

FOLIO	IMPORTE	PARTIDA
1	312.50	37901
2	-	37901
3	-	37901
4	-	37901
5	-	37901
6	-	37901
7	-	37901
8	-	37901
9	-	37901
10	-	37901
TOTAL	312.50	

MONTO SOLICITADO: \_\_\_\_\_

SOLICITA:  Hugo Carlos Garcia Jiménez	Vo. Bo. SUBD. ADMVO.  LCP José Adrián García Arana	AUTORIZA  M en C Xóchil Yin Hernández
---	---	--



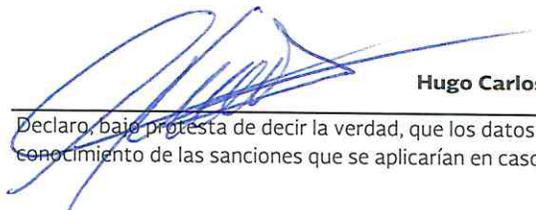
SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES  
PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE  
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

DESGLUCE PORMENORIZADO DE GASTOS

Nombre del Hugo Carlos Garcia Jiménez  
Área: Subdelegación Jurídica  
Número: SJ 013-2018  
Lugar de la Teocaltiche, Jalisco.  
Periodo de la De 12 de Abril al 12 Abril del 2018

Fecha Factura	Folio	Razón Social	Importe	Observaciones
00-ene-00	1	-	312.50	alimentos y bebidas.
00-ene-00	2	-	-	-
00-ene-00	3	-	-	-
00-ene-00	4	-	-	-
00-ene-00	5	-	-	-
00-ene-00	6	-	-	-
00-ene-00	7	-	-	-
00-ene-00	8	-	-	-
00-ene-00	9	-	-	-
00-ene-00	10	-	-	-
Total			<b>312.50</b>	

ATENTAMENTE

  
Hugo Carlos Garcia Jiménez

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.